

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12046** *Acuerdo de 2 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Beatriz Carmen Sobremonte Andrés.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de febrero de 2026.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de doña Beatriz Carmen Sobremonte Andrés, Magistrada con destino en la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valencia. Plaza n.º 2, con efectos de 5 de junio de 2026 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 2 de febrero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.